

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**24822** GIRONA

Alicia de la Torre Duñaiturria, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil de Girona

Hago saber que: En el concurso necesario abreviado n.º 1042/2017 A se ha acordado mediante Auto de fecha 20 de mayo de 2019 el archivo por insuficiencia de la masa activa de la mercantil concursada "Vifiti, S.L.", con CIF B-55077358 y domicilio en C/ Rocacorba, n.º 1, CP 17190 de la localidad de Salt (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el art. 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del art. 23 de la L.C., expido el presente en

Girona, 21 de mayo de 2019.- La Letrada de la Admon. de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190032474-1